CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "VARIOS, LÁCTEOS Y OTROS REFRIGERADOS" PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA LÍNEA (LA CONCEPCIÓN), CHIPIONA (TOLOSA LATOUR), JEREZ (MANUEL DE FALLA) Y VILLAMARTÍN (LA CAÑADA), DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE CÁDIZ

EXPEDIENTE: SUM/03/19

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 9:15 horas del día 26 de noviembre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

-Don José Antonio Barroso Fernández, Secretario General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

Vocales:

- Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña M.ª Dolores Candón Campos, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Don Antonio Molina Facio, Jefe del Servicio de Protección de menores la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.
- Doña Irene Pajarón López, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

Secretaría:

-Doña Sonia I. Caldelas Damián, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 377/2020, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Con fecha 25 de junio de 2020 se dictó Resolución de Adjudicación del contrato de suministro de productos alimenticios varios, lácteos y otros refrigerados (EXPTE SUM/3/19) a favor de COMERCIAL ASTORGA S.L.

Contra la citada resolución, el 16 de julio de 2020 se interpone Recurso especial en materia de contratación por parte de PLATAFORMA FEMAR, S.L., licitadora del procedimiento.

Con fecha 13 de noviembre de 2020 tiene entrada en la DT de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, la Resolución 377/2020, de 12 de noviembre, del TARCJA, sobre el recurso interpuesto por PLATAFORMA FEMAR S.L., en la que se estima el mencionado recuro y se acuerda la retroacción de las actuaciones al momento previo a la adjudicación del contrato para proceder a la exclusión

Código:	Ry71i957CSRUQGzvqZM4sdGw9EZaxN	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
	SONIA INMACULADA CALDELAS DAMIAN		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3

de la licitadora COMERCIAL ASTORGA S.L. y continuar con el procedimiento, anulando la Resolución de Adjudicación de fecha 25 de junio de 2020.
La mesa acuerda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución del TARCJA, excluyendo a la propuesta adjudicaria COMERCIAL ASTORGA S.L. por no cumplir, en el momento del final del plazo de presentación de ofertas, con los requisitos de solvencia exigidos en los Pliegos que rigen la contratación.
Se acuerda dejar sin efecto, por tanto, la Resolución de adjudicación de 25 de junio de 2020, y se propone como adjudicatario al licitador que corresponde según las puntuaciones obtenidas y que a continuación se recuerdan:

LOTE 1 (ZONA JEREZ Y SIERRA)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (EUROS) IVA EXCLUIDO (Máximo 80 puntos)	PLAZO DE ENTREGA (Máximo 20 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
Comercial Astorga, S.L.	81.860,54 €	10 horas	
	80	**20**	**100**
Plataforma Femar SL	82.957,68 €	Menos de 18 horas	
	78,06	**20**	**98,06**
Juan José Sola Ricca SAU	108.137,00 €	De 18 – 35 horas	
	33,55	**15**	**48,55**

LOTE 2 (ZONA LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (EUROS) IVA EXCLUIDO (Máximo 80 puntos)	PLAZO DE ENTREGA (Máximo 20 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
Comercial Astorga, S.L.	31.771,77 €	10 horas	
	80	**20**	**100**
Plataforma Femar SL	32.479,7 €	Menos de 18 horas	
	76,76	**20**	**96,76**
Juan José Sola Ricca SAU	41.549,60 €	De 18 – 35 horas	
	35,22	**15**	**50,22**

Se propone como adjudicatario, en virtud de lo anterior, al licitador que obtuvo la puntuación más alta después del licitador excluido COMERCIAL ASTORGA S.L., esto es PLATAFORMA FEMAR S.L., concediéndole un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento, para que presente la documentación que se detalla en el apartado segundo de la cláusula 10.7 del PCAP.

Código:	Ry71i957CSRUQGzvqZM4sdGw9EZaxN	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
	SONIA INMACULADA CALDELAS DAMIAN		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:25 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bª

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA DE LA MESA
José Antonio Barroso Fernández	Sonia I. Caldelas Damián

Código:	Ry71i957CSRUQGzvqZM4sdGw9EZaxN	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
	SONIA INMACULADA CALDELAS DAMIAN		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3